

40. PLAN CÓNDOR

El Plan Cóndor fue el mecanismo de articulación regional de la trama represiva de las dictaduras militares del Cono Sur en la década de 1970. Su modo de funcionamiento quedó formalizado en noviembre de 1975 cuando Manuel Contreras, jefe de la Dirección de Inteligencia Nacional de Chile, convocó a sus pares militares de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, a compartir información sobre activistas de la política y personas exiliadas perseguidas por las fuerzas represivas de cada país.

El Plan Cóndor tiene su origen en una temporalidad amplia, asociada a lo que se denominó "Guerra Fría". ¿Qué significa esto? La recomposición del mapa geopolítico tras el final de la Segunda Guerra Mundial, que se caracterizó por un orden global frágil en el que existían dos modelos de organización: el propuesto por los Estados Unidos y el de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. La confrontación entre ambos asumió una dinámica ideológica: de un lado estaban quienes promovían el capitalismo y, del otro, quienes sostenían ideas comunistas o socialistas.

Esta disputa tuvo un impacto singular en América Latina, región que Estados Unidos se propuso garantizar como libre de la influencia soviética. Con este objetivo realizó todo tipo de intervenciones en lo económico y en lo cultural pero, especialmente, en cuestiones de defensa y seguridad.

Una de estas iniciativas fue la creación, en 1946, de la Escuela de las Américas, vinculada al Departamento de Defensa de Estados Unidos y con sede en Panamá hasta 1984. Su función era formar militares y policías latinoamericanos en la Doctrina de la Seguridad Nacional, con un pensamiento profundamente anticomunista.

Esta doctrina sostenía que las Fuerzas Armadas, además de cumplir su misión tradicional de intervenir frente a las agresiones externas, debían hacerlo frente a las "amenazas" internas de cada país. Consideraban que el comunismo, en su carácter internacionalista, representaba un enemigo capaz de "infiltrarse" en el seno de las sociedades, promoviendo el cuestionamiento del orden social, político y económico. Lo caracterizaban como una "ideología exógena", lo que les permitía legitimar la represión en función de proteger "los valores occidentales y cristianos".

El combate contra el comunismo asumió un lugar prioritario desde la idea del "enemigo difuso", los llamados "**subversivos**" no eran criminales

sino personas que carecían de garantías constitucionales. La sospecha sobre la potencial peligrosidad de cualquier persona edificó el marco conceptual e ideológico que legitimó la destitución de los derechos de la población y la instauración de dictaduras.

Desde la constitución de la Escuela de las Américas y la difusión de la Doctrina de Seguridad Nacional, los militares de la región promovieron golpes de Estado en casi todos los países de Latinoamérica, los primeros en Guatemala y Paraguay en 1954 y los últimos en el Cono Sur, entre 1970 y 1980.

En el contexto de esas dictaduras militares latinoamericanas, las autoridades militares entendieron que la represión no podía circunscribirse solo a las fronteras nacionales porque entre las organizaciones políticas perseguidas existían lazos de solidaridad e interacciones con una impronta regional. Por lo tanto, las violaciones a los derechos humanos, realizadas de forma ilegal y clandestina por grupos de tareas de las fuerzas represivas de los distintos países, adquirió una dimensión regional.

Los ejecutores del Plan Cóndor crearon una matriz común de información para intercambiar datos sobre lo que denominaban "elementos subversivos": individuos que hubieran salido de sus países de origen buscando asilo en las naciones vecinas. El "Sistema Cóndor" o "Condortel" constituyó un banco de datos computarizado con información sobre esas personas consideradas "sospechosas". Con todo, el plan no se limitó al intercambio de información, sino que también se realizaron acciones conjuntas: se instalaron prisiones clandestinas y centros de tortura y se llevaron a cabo ejecuciones y desapariciones forzadas.

La Escuela de las Américas, la Doctrina de Seguridad Nacional y, posteriormente, su andamiaje represivo del Plan Cóndor constituyeron instrumentos cuyo objetivo fue evitar las luchas por modelos sociales de justicia social, redistribución del ingreso e igualdad.

Bibliografía

IPPDH (2015). *A 40 años del Cóndor. De las coordinaciones represivas a la construcción de políticas regionales en derechos humanos*. Buenos Aires: Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur.

Lessa, Francesca (2022). *Los juicios del Cóndor. La coordinación represiva y los crímenes de lesa humanidad en América del Sur*. Madrid: Taurus.

Pontoriero, Esteban (2016). De la guerra (contrainsurgente): la formación de la doctrina antissubversiva del Ejército argentino (1955-1976). En G. Águila, S. Garaño y P. Scatizza (Comps.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*. La Plata: Ediciones FaHCE.